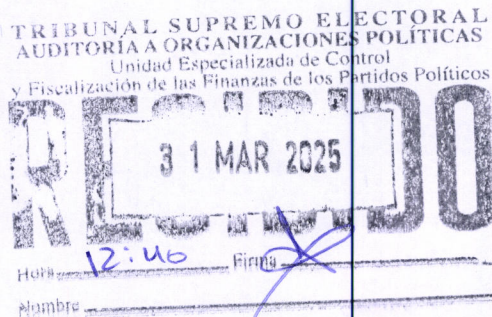




000001

Guatemala, 28 de Marzo del 2025

Licenciada
Diana María Ponce Erazo
Encargada del Despacho
Unidad Especializada de Control y Fiscalización
De las Finanzas de los Partidos Políticos
Tribunal Supremo Electoral
Presente



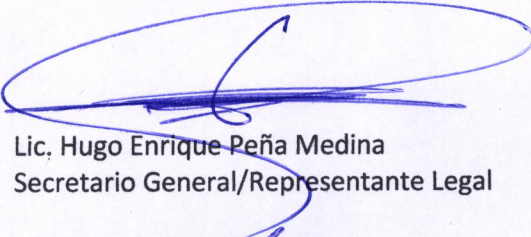
Estimada Licenciada Ponce:

De manera atenta me dirijo a usted, que de conformidad al Artículo 22 inciso n) de la Ley Electoral y de Partidos Políticos y el artículo 12 inciso a) del Reglamento de Control y Fiscalización de las Finanzas de las Organizaciones Políticas, le presentamos nuestros Estados Financieros correspondientes al periodo contable del 01 de enero al 31 de diciembre 2024.

Se adjuntan los Estados Financieros con sus respectivos Libros Contables y los anexos requeridos.

Sin otro particular, me despido de usted.

Atentamente,


Lic. Hugo Enrique Peña Medina
Secretario General/Representante Legal



ESTADOS FINANCIEROS

Balance General

Estado de Ingresos y Gastos

Notas a los Estados Financieros



TRIBUNAL SUPLENTE ELECTORAL
AUDITORIA DE ORGANIZACIONES POLITICAS
Unidad Especializada de Control
y Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos

RECIBIDO
31 MAR 2025

Hora 12:40
Nombre _____



PARTIDO POLITICO COMUNIDAD ELEFANTE
BALANCE GENERAL
Al 31 de diciembre 2024
Cifras expresadas en Quetzales

000003

ACTIVO

101				
10101				
1010101	CAJA			
101010101	Efectivo	17.51	17.51	
1010102	BANCOS			
101010203	Banco Industrial -Financiamiento Público TSE- Cta, No. 144-015817-6	93,047.05	93,047.05	93,064.56
10103	CUENTAS POR COBRAR			
1010301	CUENTAS POR LIQUIDAR			
101030101	DESCENTRALIZACION DE FONDOS FORMACION Y CAPACITACION AFILIADOS			
10103010102	Cuentas Por Liquidar V	251.16	251.16	
101030102	DESCENTRALIZACION DE FONDOS SECRETARIOS DEP. Y MUN.			
10103010201	Descentralizacion de Fondos Secretarios Departamentales	50,860.75		
10103010202	Descentralizacion de Fondos Secretarios Municipales	117,819.61	168,680.36	
101030103	OTRAS CUENTAS POR LIQUIDAR			
10103010301	Gastos Por Liquidar V	1,036.52	1,036.52	169,968.04
102	ACTIVO NO CORRIENTE -USUFRUCTO-			
10201	ACTIVOS FIJOS -USUFRUCTO-			
1020101	MOBILIRIA Y EQUIPO			
102010101	Mesa de vidrio	800.00		
102010102	Bancos de madera	200.00		
102010103	Escritorios de madera y melamina	1,600.00		
102010104	Sillas Giratorias	1,000.00		
102010106	Toldo sublimado full color	4,726.00		
102010107	Bancas de Madera	200.00		
102010108	Refrigeradora	500.00		
102010109	Mesa Cuadrada de Melamina	200.00		
102010110	Mesa Beige Rectangular	800.00		
102010111	Sillas Plásticas	400.00		
102010112	Libreras	2,450.00		
102010113	Televisor Samsung	5,000.00		
102010114	Proyector Negro	1,500.00		
102010115	Pantalla Blanca	500.00		
102010116	Pizarron Transparente	300.00		
102010117	Mesa Redonda Cafe	300.00		
102010118	Sillas de Madera	700.00		
102010119	Sillas de Metal	400.00		
102010120	Archivos	1,100.00		
102010121	Equipo de Aire Acondicionado	2,500.00		
102010122	Sofá Cama	300.00		
102010123	Fotocopiadora	700.00		
102010124	Aparato de Sonido Marca Philips	500.00	26,676.00	
1020103	EQUIPO DE COMPUTO			
102010301	Computadoras de Escritorio	1,400.00		
102010302	Computadoras Lapton	1,600.00		
102010303	Impresoras	2,400.00		
102010304	Teclados para Computadoras	100.00	5,500.00	32,176.00
	TOTAL ACTIVO			295,208.60
2	PASIVOS			
202	NO CORRIENTE			
20201	Acreeedores			
2020101	Acreeedores Varios	271.75	271.75	271.75
5	PATRIMONIO			
501	PATRIMONIO			
50101	CAPITAL AUTORIZADO Y PAGADO			
5010101	CAPITAL AUTORIZADO Y PAGADO			
501010101	Capital Patrimonial	3,352.21	3,352.21	3,352.21
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO			3,623.96
	SUPERAVIT O DEFICIT DEL EJERCICIO			291,584.64
	SUMAS IGUALES AL ACTIVO			295,208.60

TRIBUNAL SUPREMO DE ELECTORALES
AUDITORIA A ORGANIZACIONES POLITICAS
Unidad Especializada de Control
y Fiscatización de las Finanzas de los Partidos Políticos

RECIBIDO
31 MAR 2025

Hora 12:40 Firma [Firma]
Nombre _____


000003



PARTIDO POLITICO COMUNIDAD ELEFANTE
BALANCE GENERAL
Al 31 de diciembre 2024
Cifras expresadas en Quetzales


000004


El infrascrito Perito Contador registrado en la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT- bajo el numero de NIT: 829899-8 y registro No. 55828, CERTIFICA: Que el presente Balance General fue elaborado bajo los principios de Contabilidad generalmente aceptados así mismo con los lineamientos recibidos según la ley de financiamiento publico de los Partidos Políticos, para el período del 1 de enero al 31 de diciembre 2024.


Ana Berta Chávez García
PERITO CONTADOR


Carlos Humberto Rucal Alvarez
SECRETARIA DE FINANZAS


Lic. Mario Efraim Hernández Linares
ORGANO DE FISCALIZACION


Lic. Hugo Enrique Peña Medina
SECRETARIO GENERAL


Lic. Herbeth Odulio Girón Hernández
AUDITOR Colegiado 7744

Lic. Herbert Odulio Girón Hernández
Contador Público y Auditor
Colegiado CPA 7744

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
AUDITORÍA A ORGANIZACIONES POLÍTICAS
Unidad Especializada de Control
y Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos

RECIBIDO

31 MAR 2025

Hora 12:40 Fecha 31 MAR 2025
Nombre _____

000004

000005



PARTIDO POLITICO COMUNIDAD ELEFANTE
ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS
Del 1 de enero al 31 de diciembre 2024
Cifras expresadas en Quetzales

3				
301	Aporte TSE	370,596.97	370,596.97	
302	INGRESOS NO DINERARIOS			
30201	Ingresos no Dinerarios Nacionales	173,725.09		
30202	Ingresos No Dinerarios Departamentales Y Municipales	66,905.83	240,630.92	611,227.89
4	GASTOS			
401	GASTOS ORDINARIOS			
40101	GASTOS SEDE CENTRAL			
4010101	GASTOS SEDE CENTRAL -NO DINERARIOS-			
401010102	Telefonia	2,524.00		
401010105	Rentas y Mantenimiento Edificio	21,030.00		
401010106	Combustibles y Lubricantes	591.18		
401010110	Energia Electrica	3,415.37		
401010111	Multas y Habilitaciones -SAT-	375.00		
401010112	Papeleria y Utiles	1,151.30		
401010121	Mantenimiento Edificio	225.00		
401010126	Servicios Profesionales tecnicos administrativos	56,500.00		
401010132	Celebración Convivio Navideño	38,500.00		
401010133	Arrendamiento Sistemas Contables	11,460.00	185,771.85	
40103	GASTOS DE FORMACION Y CAPACITACION SEDE CENTRAL			
4010301	GASTOS DE FORMACION Y CAPACITACION			
401030101	Hospedaje	1,175.00		
401030102	Alimentación	1,084.70		
401030103	Combustible	1,075.00	3,334.70	139,106.55
403	GASTOS NO DINERARIOS PROCELITISMO			
40302	GASTOS NO DINERARIOS PROCELITISMO DEPART. Y MUNIC.			
4030204	SOLOLA			
403020401	SOLOLA			
40302040107	Vallas publicitarias	1,800.00	1,800.00	
4030205	QUETZALTENANGO			
403020501	QUETZALTENANGO			
40302050107	Vallas publicitarias	6,900.00	6,900.00	
4030207	RETALHULEU			
403020701	RETALHULEU			
40302070107	Vallas publicitarias	900.00	900.00	
4030208	SAN MARCOS			
403020801	SAN MARCOS			
40302080107	Vallas publicitarias	900.00	900.00	10,500.00
405	GASTOS DE FORMACION Y CAPACITACION SECRETARIO GENERAL-NO DINERARIOS-			
40501	GASTOS DE FORMACION Y CAPACITACION NACIONALES			
4050101	NACIONALES			
405010101	Hospedaje	3,200.00		
405010102	Alimentación	10,943.71		
405010103	Combustible	7,655.19		
405010104	Alquiler Local para Eventos	250.00		
405010105	Alquiler de Sonido y Audio	150.00		
405010106	Alquiler de Mobiliario	600.00		
405010108	Publicidad en Redes Sociales	575.00		
405010111	Medicina botiquin	183.75	23,557.65	

SECRETARÍA DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL
 DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIONES POLÍTICAS
 Unidad Especializada de Control
 y Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos

RECIBIDO
 31 MAR 2025

Hora: 12:40 Firma: _____

000019



000006

PARTIDO POLITICO COMUNIDAD ELEFANTE
ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS
Del 1 de enero al 31 de diciembre 2024
Cifras expresadas en Quetzales

40502	GASTOS DE FORMACION Y CAPACITACION DEPARTAMENTALES			
4050201	DEPARTAMENTALES			
405020101	Hospedaje	10,510.00		
405020102	Alimentación	18,412.17		
405020103	Combustible	5,858.25		
405020104	Alquiler Local para Eventos	350.00		
405020105	Alquiler de Sonido y Audio	450.00		
405020106	Alquiler de Mobiliario	500.00		
405020108	Publicidad en Redes Sociales	1,825.00		
405020109	Entradas a Eventos	660.00		
405020110	Servicio de Parqueo	60.00	38,625.42	62,183.07
406	DESCENTRALIZACION DE FONDOS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES			
40601	DESCENTRALIZACION DE FONDOS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES			
4060101	DESCENTRALIZACION DE FONDOS ACTIVIDADES NACIONALES Y FUNCIONAMIENTO DE LA SEDE NACIONAL			
406010101	ACTIVIDADES NACIONALES Y FUNCIONAMIENTO DE LA SEDE NACIONAL			
40601010103	Servicios Tecnicos y Profesionales	8,000.00		
40601010104	Arrendamiento Sede	23,120.00		
40601010105	Servicio de Energía Eléctrica	1,755.93		
40601010106	Servicio de Internet	2,064.00		
40601010107	Servicio de Extraccion de basura	275.00		
40601010108	Suministros de limpieza	2,421.08		
40601010109	Suministros de Librería	469.55		
40601010110	Servicios de mensajería	1,350.50		
40601010111	Servicio de Parqueo	171.00		
40601010112	Atenciones al Personal	823.00		
40601010113	Mantenimiento y Reparaciones de Activos	3,495.00		
40601010115	Servicio de Limpieza y Mantenimiento Sede	1,800.00		
40601010116	Servicio Telefónico	204.73		
40601010117	Arrendamiento Sistema Contable	250.00		
40601010118	Cobros Bancarios	45.00	46,244.79	
4060102	DESCENTRALIZACION DE FONDOS FORMACION Y CAPACITACION AFILIADOS			
406010201	FORMACION Y CAPACITACION DE AFILIADOS			
40601020101	Hospedaje	8,300.00		
40601020102	Alimentos	20,424.37		
40601020103	Combustible	14,047.48		
40601020104	Alquiler local para Eventos	1,250.00		
40601020105	Alquiler de Sonido y Audio	6,560.00		
40601020106	Alquiler de Sillas, Mesas y Mantelería	1,175.00		
40601020109	Mantenimiento y Reparaciones Vehiculos en Comodato	3,440.00		
40601020110	Material para Formación y Capacitación	5,600.00		
40601020111	Parqueos	40.00		
40601020112	Medicina Botiquin Giras de Formacion y Capacitación	30.00		
40601020113	Atenciones a Afiliados, Donadores y Simpatizantes	600.00		
40601020114	Suministros varios para Formacion y Capacitación	141.99	61,608.84	107,853.63
				319,643.25
				291,584.64

Hora 12:40

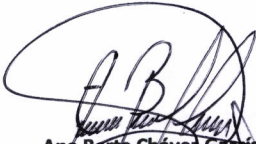
El infrascrito Perito Contador registrado en la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT- bajo el número de NIT: 829899-8 y registro No. 55828, **CERTIFICA:** Que el presente Estado de Ingresos y Egresos fue elaborado bajo los principios de Contabilidad generalmente aceptados así mismo con los lineamientos recibidos según la ley de financiamiento público de los Partidos Políticos, para el período del 1 de enero al 31 de diciembre 2024.

000020

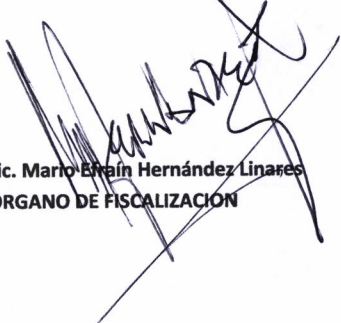
000007

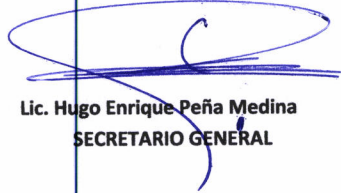


PARTIDO POLITICO COMUNIDAD ELEFANTE
ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS
Del 1 de enero al 31 de diciembre 2024
Cifras expresadas en Quetzales


Ana Bertha Chávez García
PERITO CONTADOR


Carlos Humberto Rusal Alvarez
SECRETARIO DE FINANZAS


Lic. Mario Estain Hernández Linares
ORGANO DE FISCALIZACION


Lic. Hugo Enrique Peña Medina
SECRETARIO GENERAL


Lic. Herbeth Odulio Girón Hernández
AUDITOR Colegiado 7744

Lic. Herbert Odulio Girón Hernández
Contador Público y Auditor
Colegiado CPA 7744

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
AUDITORIA A ORGANIZACIONES POLITICAS
Unidad Especializada de Control
y Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos

RECIBO
31 MAR 2025

Hora 12:40 Firma 
Nombre _____

000021



**GIRON HERNANDEZ
AUDITORES**

000008

**AUDITORIA
ESTADOS FINANCIEROS
ORGANIZACIÓN POLITICA
PARTIDO POLITICO COMUNIDAD ELEFANTE
01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2024**

Lic. Herbert Odulio Girón Hernández
Contador Público y Auditor
• Colegiado CPA 7744

LIC. HERBERT ODULIO GIRON HERNANDEZ

CPA 7744

GUATEMALA, MARZO DE 2025

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
COMISIÓN NACIONAL DE ORGANIZACIONES POLITICAS
Unidad Especializada de Control
y Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos

RECIBIDO
31 MAR 2025

Hora 12:40

Nombre



INDICE

- **Dictamen del Auditor Independiente**
- **Informe de Auditor Independiente**
- **Estados Financieros por el año terminado en 2024**
- **Balance General**
- **Estado de Ingresos y Egresos**
- **Notas a los Estados Financieros**

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
AUDITORIA A ORGANIZACIONES POLITICAS
Unidad Especializada de Control
y Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos

RECIBIDO
31 MAR 2025

Hora 12:40 Firma [Signature]

Nombre _____



Dictamen sobre Estados Financieros

Hemos auditado los Estados Financieros adjuntos de la Organización Política Partido Político Comunidad Elefante, que comprenden el Balance de Situación financiera, al 31 de diciembre de 2024, el correspondiente Estado de Ingresos y egresos, por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las Políticas Contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los Estados financieros adjuntos presentan fielmente, en todos sus aspectos materiales la situación financiera de la Organización Política Partido Político Comunidad Elefante, por el año terminado al 31 de diciembre de 2024, así como sus movimientos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha y han sido preparados en todos sus aspectos importantes, de conformidad con las políticas y prácticas contables establecidas en las Normas de Contabilidad y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados para el sistema de contabilidad de esta entidad, las cuales tienen sus bases en las disposiciones del Decreto número 1-85 Ley Electoral y de Partidos Políticos, Acuerdo número 018-2007 del Tribunal Supremo Electoral Reglamento de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, Acuerdo Numero 306-2016 Reglamento de Control y Fiscalización de las Organizaciones Políticas, del Tribunal Supremo Electoral.

Base de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra Auditoria de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoria. Nuestras Responsabilidades de acuerdo con dichas normas que se describen más adelante en la sección. Responsabilidades del auditor en relación con la auditoria de Estados Financieros para nuestro informe.

Somos independientes de la entidad de conformidad con los requerimientos éticos que son relevantes para nuestra auditoria de estados financieros y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoria que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

RECEIVED
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
AUDITORIA DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN
Unidad Especializada de Control
31 MAR 2025
Hora 12:40 Fin
Nombre



Responsabilidad de la administración y de los encargados del Gobierno en relación con los Estados financieros

La administración de la Organización Política Partido Político Comunidad Elefante es la responsable de la preparación y presentación fiel de los Estados Financieros adjuntos, de conformidad con los criterios financieros de la contabilidad, que la entidad utiliza, así como, del control interno que la administración determine necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores importantes, debido a fraude o error.

Los encargados de la Administración del Partido Político Comunidad Elefante son los responsables de supervisar el proceso de presentación de los informes financieros de la Organización Política.

Responsabilidad del Auditor en relación con la Auditoria de los Estados Financieros.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros en su conjunto están libres de incorrecciones materiales, ya sean por fraude o error, y emitir nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es garantía que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoria siempre detecte una incorrección materia cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si individualmente o de otra forma agregada pueden preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los Estados Financieros.

Como parte de una auditoria efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoria también:

Identificamos y evaluamos los riesgos materiales de los Estados Financieros ya sea debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría que es suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material que resulte de fraude es mayor de las que resulten de un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisión intencional, manifestaciones intencionadamente erróneas o la anulación del control interno.

REVISADO
31 MAR 2025
Hora 12:40 Firma
Nombre



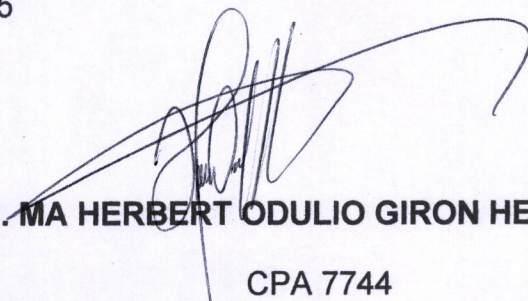
Obtenemos un entendimiento del control interno relevante en la auditoria para diseñar procedimientos de auditoria apropiada a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad.

Evaluamos lo apropiado de las políticas y prácticas contables utilizadas y la razonabilidad de la estimación contables y sus revelaciones correspondientes realizadas por la administración.

Nos comunicamos con los encargados de la administración del Partido Político Comunidad Elefante, con respecto a entre otros asuntos, el enfoque planeado y la oportunidad de la ejecución de la auditoria y los resultados de auditoria importante, incluidas posibles deficiencias significativas en el control interno que identificamos durante nuestra auditoria.

Guatemala, C. A.

25 de MARZO 2025


LIC. MA HERBERT ODULIO GIRON HERNANDEZ

CPA 7744

*Lic. Herbert Odulio Girón Hernández
Contador Público y Auditor
Colegiado CPA 7744*

13 Calle 5-45 Zona 10 Edificio Urbana Local II Ciudad de Guatemala

Tel 502 55629883 502 66462216 finhgiron@hotmail.com

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ORGANIZACIONES POLITICAS
Unidad Especializada de Control
Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos

RECIBIDO
3 1 MAR 2025

Hora

12:40

Firma

Nombre



INFORME DE AUDITOR INDEPENDIENTE

INFORMACIÓN GENERAL

Base Legal

El Partido Político Comunidad Elefante es una organización legalmente constituida e inscrita en el Registro de Ciudadanos del Tribunal Supremo Electoral, con personalidad Jurídica y duración indefinida.

Función y Gestión Principal:

Tiene como objeto contribuir a que en Guatemala se desarrolle y consolide una democracia funcional y participativa, que abarque los aspectos políticos, económicos, sociales y culturales y para ello el Partido Político Comunidad Elefante se propone acceder al poder político dentro del marco legal.

Estructura Orgánica de la Entidad

De los Órganos del Partido A) ORGANOS NACIONALES, 1) Asamblea Nacional 2) Comité Ejecutivo Nacional 3) Órgano de Fiscalización Financiera 4) Tribunal de Honor B) ORGANOS DEPARTAMENTALES: Asambleas Departamentales y Comités Ejecutivos Departamentales C) ORGANOS MUNICIPALES: Asambleas Municipales y Comités Ejecutivos Municipales, ORGANOS DE CONSULTA Y FISCALIZACION: 1) Consejo Político 2) Consejo Técnico 3) Tribunal de Disciplina 4) Comité de Fiscalización Financiera.

FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA

Normas Generales de Auditoría y los Principios de Contabilidad, cumplimiento Código de Comercio y Leyes tributarias específicas, Leyes Laborales y cumplimiento Ley electoral y de Partidos Políticos, Reglamento de fiscalización de partidos políticos TSE.

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
AUDITORÍA A ORGANIZACIONES POLITICAS
Unidad Especializada de Control
Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos

RECIBIDO
31 MAR 2025

hora 12:40 Firma 

Nombre _____



OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

Generales

Emitir opinión sobre la razonabilidad de las cifras presentadas en los Estados Financieros, correspondientes al período del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2024.

Fiscalizar las transacciones contables realizadas en el período mencionado, a efecto de determinar que los registros contables hayan cumplido con los principios de contabilidad generalmente aceptados y que la documentación de respaldo cumpla con las disposiciones legales aplicables.

La auditoría se realizó con base en:

Escritura de Constitución de la Organización Política Partido Político Comunidad Elefante

Decreto número 1-85 Ley Electoral y de Partidos Políticos

Acuerdo Numero 018-2017 Reglamento de la Ley Electoral y de Partidos Políticos

Acuerdo 306-2016 Reglamento y Control y fiscalización de las Finanzas de la organización Políticas, Tribunal Supremo Electoral

Instructivo para la rendición de Cuentas de las Organizaciones Políticas, Tribunal Supremo Electoral.

Decreto 2-70 Código de Comercio

Específicos

Comprobar la autenticidad y presentación de los registros contables y la información financiera, transacciones administrativas y financieras, así como sus documentos de respaldo, Así como el cumplimiento con las disposiciones e impuestos específicos afiliados en la Superintendencia de Administración Tributaria SAT.

Evaluar la estructura del control interno establecido en el Partido Político.

Establecer que los ingresos provenientes de las donaciones se hayan percibido, depositado y registrado en la contabilidad oportunamente y que se hayan realizado las conciliaciones mensuales correspondientes. Establecer si existen otros tipos de ingresos generados dentro de la organización Política.

RECIBIDO
31 MAR 2025
Hora 12:40
Firma
Nombre



ALCANCES DE LA AUDITORÍA

Área financiera

El examen comprendió la evaluación de la estructura y el ambiente del control interno y la revisión de las operaciones, registros y la documentación de respaldo presentada por los funcionarios y empleados de la Organización Política, cubriendo el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024, con énfasis en las cuentas de Balance General, saldos ejercicio anterior, movimientos de patrimonio y compras de activos fijos etc. En el estado de ingresos y Gastos: se analizaron las cuentas que integran los rubros de ingresos como de egresos. Dichos Estados financieros Certificados por la Perito Contador **ANA BERTA CHÁVEZ GARCÍA**, inscrita como Contadora de la Organización Política al alcance, y Autorizados por la Representante Legal **LIC HUGO ENRIQUE PEÑA MEDINA**, y a su vez según la estructura financiera del partido político, supervisados por la secretaria de Finanzas, **SEÑOR CARLOS HUMBERTO RUCAL ALVAREZ**, y revisados por el órgano de fiscalización financiera presidido por el **LIC. MARIO EFRAÍN HERNÁNDEZ LINARES**.

Limitaciones al alcance

Durante el transcurso de la ejecución del trabajo de auditoría no se encontraron limitaciones de orden administrativo, financiero y de auditoría, que ameriten ser reportadas.

INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA, TÉCNICA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS

Las principales políticas contables adoptadas por la organización política Partido Político Comunidad Elefante, en la contabilización de sus operaciones y en la preparación y presentación de sus estados financieros por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024 se resumen a continuación:

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
AUDITORÍA A ORGANIZACIONES POLÍTICAS
Unidad Especializada de Control
y Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos

RECIBIDO
31 MAR 2025

Actora _____ Firma _____
Nombre _____



Información Financiera y Presupuestaria

Balance General

De acuerdo con el alcance de auditoría se evaluaron cuentas del Balance General que por su importancia fueron seleccionadas.

ACTIVOS

Caja

La Organización Política reportó que maneja sus recursos en efectivo y en cuentas bancarias una administrativa y otra para el manejo del financiamiento público en el banco industrial, según reporte de la administración reflejan un saldo por la cantidad de Q. **93,064.56** integrado de la siguiente manera: Cifras expresadas en Quetzales

A.1 Cajas y Bancos

- | | | |
|-------------------------------------|----|-----------|
| 1. Efectivo | Q. | 17.51 |
| 2. Banco Industrial TSE 144-0158176 | Q. | 93,047.05 |

TOTAL	Q. 93,064.56
--------------	---------------------

A.2 Cuentas por Liquidar Descentralización de Fondos

La organización tiene Cuentas por liquidar de descentralización de fondos por concepto según el porcentaje que se ha ejecutado y a quedado pendiente de liquidar tomando en cuenta los porcentajes de descentralización como son el 20% administrativo, el 30% formación y capacitación y el 50% para los departamentos y municipios vigentes, según acuerdo de descentralización emitido por el comité ejecutivo nacional. Integrado de las descentralizaciones ya ejecutadas pero pendiente de liquidar con documentación suficiente y adecuada, o en su efecto de pasar recogiendo los cheques emitidos y firmados a los departamentales y municipales por su descentralización los cuales están debidamente informados que pasaran a recoger su cheque para posteriormente liquidar con los documentos de legitimo abono.

- | | | |
|---|----|------------|
| 1. Cuentas por liquidar Formación y Capacitación | Q. | 251.16 |
| 2. Cuentas por liquidar Descentralización Departamental | Q. | 50,860.75 |
| 3. Cuentas por liquidar Descentralización Municipales | Q. | 117,819.61 |
| 4. Cuentas por liquidar Administración | Q. | 1,063.52 |

TOTAL	Q. 169,968.04
--------------	----------------------

RECORRIDO
3 1 MAR 2025
Hora 12:40
Firma
Nombre



A.3 ACTIVOS NO CORRIENTES -COMODATO-

Los activos utilizados en la sede del partido para el área administrativo han sido prestados en usufructo por los dueños por medio de acta y están integrados por tipo de activo, cantidad, monto, e integrado el dueño y el tiempo del usufructo, por lo tanto, no forman parte de la propiedad del partido, por lo que no se deprecian, y se entregaran en el momento que el dueño o propietario lo solicite.

1. MOBILIARIO Y EQUIPO	Q. 26,676.00	
2. EQUIPO DE COMPUTO	Q. 5,500.00	
TOTAL		Q. 32,176.00

TOTAL, DE ACTIVOS **Q. 295,208.60**

PASIVOS

Acreeedores Varios

B.1 Acreeedores Varios

La organización política tiene una deuda a un acreedor por **Q. 271.75.**

CAPITAL

La organización política tiene un capital patrimonial de **Q. 3,352.21** y en este periodo tubo un superávit en sus resultados de **Q. 291,584.64.**

SUMAS IGUALES AL ACTIVO **Q. 295,208.60**

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
AUDITORIA A ORGANIZACIONES POLITICAS
Unidad Especializada de Control
y Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos

RECIBIDA
31 MAR 2025

Hora

12:40

Firma

Nombre



ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS

D.1 INGRESOS

La organización política devengo ingresos por un monto de **Q. 611,227.89** integrado de la siguiente manera:

- | | | |
|---|----|------------|
| 1. Aporte TSE | Q. | 370,596.97 |
| 2. Ingresos no Dinerarios Nacionales | Q. | 173,725.09 |
| 3. Ingresos No Dinerarios Departamentales y Municipales | Q. | 66,905.83 |

Para un gran total de Ingresos de **Q. 611,277.89**

Revisando que todos los ingresos mayores de Q 50,000.00 tengan su declaración jurada.

Revisando que los libros de contribuciones autorizados por el tribunal supremo electoral están debidamente operados firmados y autorizados.

Se reviso la instrucción de los libros de donadores para que sean autorizados por los donadores.

Se solicito informe del órgano de fiscalización financiera, secretaria de finanzas la revisión de las actas notariales sobre los ingresos y gastos de las secretarias departamentales y municipales

E.1 GASTOS Y EGRESOS

La organización política presento gastos y egresos ordinarios por un monto de **Q. 319,643.25**

- | | |
|----------------------|---------------|
| 1. GASTOS ORDINARIOS | Q. 139,106.55 |
|----------------------|---------------|

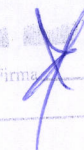
a). Gastos Sede Central -NO DINERARIOS- Q. 135,771.85

- + Telefonía
- + Rentas y mantenimiento edificio
- + Combustible y Lubricantes
- + Energía eléctrica
- + Multas y Habilitaciones SAT
- + Papelería y Útiles
- + Mantenimiento de Edificio
- + Servicios Profesionales técnicos administrativos
- + Celebración convivio navideño
- + Arrendamientos de sistemas contables

TRIBUNAL ELECTORAL
 AUDITORIA A ORGANIZACIONES POLITICAS
 Unidad Especializada de Control
 Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos

RECIBIDO

3 1 MAR 2025

Hora 12:40 Firma 
 Nombre _____



b). Gastos Formación y capacitación

Q. 3,334.70

- + Hospedaje
- + Alimentación
- + Combustible

2. GASTOS NO DINERARIO PROCELITISMO

**a). Gastos No Dinerarios Proselitismo Departamentales y Municipales
Q.10,500.00**

concepto de gastos de vallas proselitismo en :

- + Sololá
- + Quetzaltenango
- + Retalhuleu
- + San Marcos

**3. GASTOS DE FORMACION Y CAPACITACION SEC. GRAL. NO
DINERARIOS Q. 62,183.07**

a). Gastos De Formación y Capacitación Nacionales

a.1. Nacionales Q. 23,557.65

- + Hospedaje
- + Alimentación
- + Combustible
- + Alquiler local para eventos
- + Alquiler de Sonido y audio
- + Alquiler de mobiliario
- + Publicidad en redes sociales
- + Medicina botiquín

b). Gastos De Formación y Capacitación Departamentales

a.2. Departamental Q. 38,625.42

- + Hospedaje
- + Alimentación
- + Combustible
- + Alquiler local para eventos
- + Alquiler sonido y Audio

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
AUDITORÍA A ORGANIZACIONES POLITICAS
Unidad Especializada de Control
y Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos

RECIBO
31 MAR 2025

Hora 12:40 Nombre _____



- + Alquiler de Mobiliario
- + Publicidad en redes social
- + Entrada a eventos
- + Servicio de parqueo

4. DESCENTRALIZACION DE FONDOS

a) Actividades Nacionales y funcionamiento de la sede nacional Q. 46,244.79

- + Servicios Técnicos y profesionales
- + Arrendamiento sede
- + Servicio de energía eléctrica
- + Servicio de Internet
- + Servicio de extracción de basura
- + Suministro de limpieza
- + Suministro de librería
- + Servicio de mensajería
- + Servicio de parqueo
- + Atenciones al personal
- + Mantenimiento y reparación de activos
- + Servicio de limpieza y mantenimiento de sede
- + Servicio telefónico
- + Arrendamiento sistema contable
- + Cobros bancarios.

b) Formación y capacitación de afiliados Q. 61,808.84

- + Hospedaje
- + Alimentos
- + Combustible
- + Alquiler local para eventos
- + Alquiler de sonido y audio
- + Alquiler de sillas, mesas y mantelería
- + Mantenimiento y reparación de vehículos en usufructo
- + Material para formación y capacitación
- + Parques
- + Medicina botiquín giras de formación y capacitación
- + Atenciones afiliadas, donadores y simpatizantes
- + Suministros varios para formación y capacitación

Total de Gastos Q. 319,643.25

SUPERAVIT PERIODO CONTABLE DE Q. 291,584.64

TRIBUNAL SUPREMO ECUATORIANO
TRIBUNAL DE CONSTITUCION POLITICA
y Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos

31 MAR 2025

Hora

12:40

Firma

Nombre



CONTROL INTERNO Y CUMPLIMIENTO

En calidad de observancia y cumplimiento, se observó los siguientes procesos:

1. Libros Contables
2. Legalidad de documentos
3. Soporte Documental de ingresos y gastos
4. Declaraciones Juradas Impuestos SAT
5. Informes Mensuales Tribunal Supremo Electoral
6. Estados Financieros
7. Escáner de Toda la Documentación Financiera
8. Libros de Contribuciones
9. Declaraciones juradas donaciones mayores de 50 mil quetzales
10. Declaraciones juradas departamentales y municipales

NOTAS ESTADOS FINANCIEROS EN OPERACIÓN Y REGISTRO

1. **PRACTICA DE CONTABILIDAD:** Los estados financieros que se adjuntan han sido preparados en todos sus aspectos materiales, de acuerdo con prácticas de contabilidad generalmente aceptadas y con base en el instructivo para la presentación para la rendición de cuentas de las organizaciones políticas, lo cual constituye una base razonable de contabilidad.
2. **REGISTRO:** Los registros de la organización política son operados en moneda oficial y funcional el Quetzal.
3. **ESTADOS FINANCIEROS:** Sus componentes principales son un Balance General un Estado de ingresos y Gastos y notas a los Estados financieros como entidad sin fines de lucro.
4. **EFFECTIVO:** La organización maneja únicamente efectivo.
5. **REGISTRO DE INGRESOS Y GASTOS:** El método de los ingresos y gastos se hacen por el método de lo devengado como lo dicta la norma para estas organizaciones.
6. **TIPO DE CAMBIO.** Al tipo de cambio que emite el banco de Guatemala al alcance.
7. **Aplicando los métodos normas y buenas prácticas de contabilidad y Auditoría, y el plan de información financiera basadas a las leyes y normas constituidas en la República de Guatemala, y directamente relacionadas**

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
AUDITORIA A ORGANIZACIONES POLITICAS
Unidad Especializada de Control
y Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Politicos

RECIBIDO
31 MAR 2025

Hora 12:40 Firma [Firma]

Nombre _____



Observaciones

1. La administración informo y declaro a los auditores que no existen ningún litigio, demanda comercial o laboral, la cual fue corroborada.
2. La administración entrego al auditor Carta de Salvaguarda en relación a la documentación entregada para la auditoria es evidencia suficiente y adecuada, sin el afán de que hubiera riesgo de auditoría en calidad de error o fraude en la entrega de los Estados Financieros.

LIC. HERBERT ODULIO GIRON HERNANEZ
Contador Público y Auditor
Colegiado No. 7744

Guatemala, 25 de marzo de 2025

Lic. Herbert Odulio Girón Hernández
Contador Público y Auditor
Colegiado CPA 7744

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
AUDITORIA A ORGANIZACIONES POLITICAS
Unidad Especializada de Control
y Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos

RECIBIDO
31 MAR 2025

Hora 12:40 Firma 
Nombre _____